

INGRESOS PRESUPUESTARIOS



POLÍTICA DE INGRESOS 2015

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la Federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La presente administración tendrá como reto lograr más con menos recursos; por lo que se encuentran inscritos en esta dinámica los servidores públicos a través de las licitaciones correspondientes, con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2015, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2015, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de obtener mayores recursos al erario estatal.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.
- Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Informar lo relativo a Ingresos locales y Participaciones y Aportaciones Federales.
- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
- Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.

ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia en la integración de la base de datos del control de obligaciones fiscales.
- Mejorar el flujo de información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Contratar el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para el envío y notificación de los requerimientos a fin de dar una mayor presencia fiscal para una mejora en la evaluación federal.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer mejoras en los sistemas de información y comunicación, derivado del análisis de la operatividad con el área de informática de ingresos y áreas operativas de cobro.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Contribuir en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.
- Asimismo dentro del marco normativo se asumirán acciones como:
- Implementar acciones que conlleven a obtener mayores ingresos con la finalidad de superar el presupuesto aprobado.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Coadyuvar con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus 2015, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA, e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Iniciar con el Programa de trabajo denominado “Vigilancia Grupos de Interés”, el cual consiste en efectuar requerimientos a contribuyentes morosos de un determinado Régimen o actividad económica, por lo anterior, los sujetos a vigilar serán Médicos.
- Dar continuidad al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recuperación del Impuesto Predial y sus accesorios, celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los Ayuntamientos Constitucionales.
- Dar seguimiento al Impuesto sobre Nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Otorgar atención y asesorías vía telefónica, chat en línea y correo electrónico a las personas que los soliciten.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN:

Los ingresos estatales al cierre del ejercicio 2015 registraron un total de 5 mil 831.0 millones de pesos cifra que representa un incremento del 2.2 por ciento en relación los ingresos obtenidos 2014.

INGRESOS ESTATALES 2015 TOTAL: 5 831.0 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Pesos)

C O N C E P T O	I N G R E S O S			V A R I A C I O N R E S P E C T O A:		
	2014	2015		I N G R E S O S E S T I M A D O S		2014 % REAL *
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
TOTAL	5 707 719 533	8 238 519 398	5 831 053 046	(2 407 466 352)	- 29.2	4.1
SECTOR GOBIERNO						
TRIBUTARIOS	1 728 957 868	1 910 377 519	1 747 007 479	(163 370 040)	- 8.6	3.0
Impuestos	1 728 957 868	1 910 377 519	1 747 007 479	(163 370 040)	- 8.6	3.0
NO TRIBUTARIOS	3 978 761 665	6 328 141 879	4 084 045 567	(2 244 096 312)	- 54.9	69.7
Contribuciones de Mejora	15 905 974	17 284 578	16 107 880	(1 176 698)	- 6.8	3.2
Derechos	1 131 933 039	1 367 313 626	1 132 657 361	(234 656 265)	- 17.2	2.0
Productos	377 460 116	380 126 564	249 526 791	(130 599 773)	- 34.4	- 32.6
Aprovechamientos	2 453 223 612	4 561 924 875	2 685 501 747	(1 876 423 128)	- 41.1	11.6
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	238 924	1 492 236	251 788	(1 240 448)	- 83.1	7.4

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

TRIBUTARIOS:

Los ingresos tributarios integrados por Impuestos sumó 1 mil 747.0 millones de pesos, observándose un incremento real del 3.0 por ciento respecto a los ingresos obtenidos 2014, participando con el 30.0 por ciento del total de los ingresos estatales.

NO TRIBUTARIOS:

Los ingresos no tributarios conformados por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios participan con respecto al total de los ingresos no tributarios con el 0.39, 27.73, 6.11, 65.76 y 0.01 por ciento, respectivamente. En conjunto los ingresos no tributarios sumaron 4 mil 84.0 millones de pesos, monto que comparado con los ingresos obtenidos 2014 se observa un incremento de 2.6 por ciento y en términos reales en 69.7 por ciento.

En relación al concepto de Contribuciones de Mejoras que se derivan del 6 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, lo cual es destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 16.1 millones de pesos al cierre 2015, mostrando incremento de 1.3 por ciento en comparación con los ingresos obtenidos 2014.

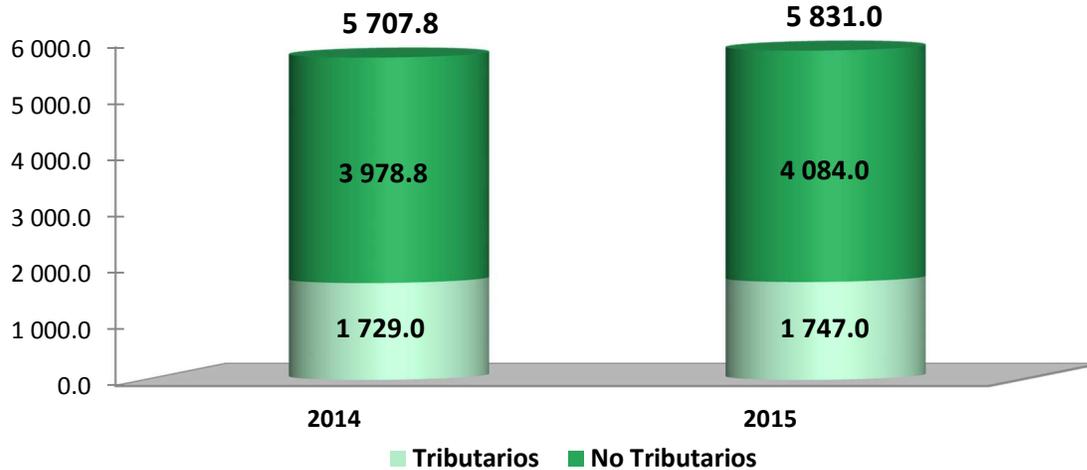
En el rubro de Derechos, se obtuvieron ingresos por 1 mil 132.6 millones de pesos, que representó un incremento del 0.1 por ciento en relación a los ingresos obtenidos 2014, este ligero aumento se debió a las reformas y adiciones que sufrió la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, de los servicios que presta la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito específicamente en los conceptos de licencias para conducir en todas sus modalidades, así como reposiciones, constancias y permisos provisionales. A partir del mes de junio de 2015 los servicios prestados por esa dirección se consideraron dentro los servicios de la Secretaría de Hacienda propiamente en la Dirección de Ingresos.

En el concepto de Productos se contabilizó 249.5 millones de pesos, que mostró un decremento de 34.4 por ciento respecto a lo estimado en el presupuesto de Ley de Ingresos 2015, esta variación negativa se derivó principalmente al bajo ingreso percibido en el rubro de Productos Financieros el cual se presupuestó obtener la cantidad de 379.9 millones de pesos, sin embargo se obtuvo 249.5 millones de pesos, ocasionado por menores montos de colocación de inversiones y limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero.

En el concepto de Aprovechamientos se contabilizó ingresos por 2 mil 685.5 millones de pesos, que de acuerdo a los ingresos obtenidos 2014 se observa un incremento de 9.5 por ciento, esta variación se debió a la recaudación en el rubro Diversos de Aprovechamientos por un monto de 760.3 millones de pesos, cifra superior en 75.8 por ciento a lo que se registró en el 2014, que significan 327.9 millones de pesos, esto derivado que en enero se registró un importe de 131.3 millones de pesos correspondiente al Estímulo Fiscal a Entidades Federativas aplicables a las retenciones fiscales sobre sueldos y salarios correspondientes al complemento del mes de diciembre de 2014.

En cuanto a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios se ingresó 251 mil 788 pesos, cifra mayor en 5.1 por ciento comparado con los ingresos obtenidos 2014, esta variación positiva fue ocasionada por el incremento en el concepto de Venta del Periódico Oficial del Estado.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTATALES 2014 - 2015
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

ACCIONES

- Durante el 2015, se brindaron 17,302 asesorías a los contribuyentes: 5,182 vía telefónica, 11,034 a través de chat en línea y 1,086 consultas por correo electrónico, que simplificaron los procedimientos y fortalecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con los medios tecnológicos a la ciudadanía.
- Se recibieron pagos de Impuestos y Derechos a través de las siguientes instancias: Telecomm 18 mil 81 cobros que representó ingresos por 9.5 millones de pesos; Oxxo 18 mil 947 cobros por 17.9 millones de pesos; Banco Azteca con 7 mil 126 cobros que ascendió a la cantidad de 12.8 millones de pesos y Chedraui 328 cobros que significó una recaudación de 751 mil 777 pesos; que significó al cierre del ejercicio 2015 un total de 44 mil 482 cobros, que amparan ingresos por 40.5 millones de pesos.
- Se amplió el horario de atención en las Delegaciones de Hacienda Tuxtla, Tapachula, San Cristóbal, Comitán, Motozintla, Cintalapa y Ocosingo, los días sábados del 03 de enero al 07 de febrero de 2015, con la finalidad de dar atención a los contribuyentes.
- Se sistematizó vía internet el pago de los servicios de Bebidas Alcohólicas e Impuestos sobre Automóviles Nuevos, el objetivo fue asegurar la eficiencia operativa con el uso de las herramientas tecnológicas.
- A partir del mes de Febrero 2015, se integró a la bancarización los Centros de Recaudación Local de Chiapa de Corzo, Arriaga, Tapachula Plaza Cristal, Venustiano Carranza, Torre Chiapas, Módulos Migo de Copainalá, Bochil, Gobierno Expres Palacio de Gobierno, Reforma, Galerías, Villaflores, así como Módulos Registro Público y de Transporte; mediante las instituciones bancarias Banorte, Bancomer, Santander, Scotiabank y HSBC.
- Se cobró los impuestos y derechos federales coordinados ISR, REPECOS, Régimen Intermedio, ISR Enajenación de Bienes y Tenencia Vehicular del Estado de Chiapas, a través de las instancias de Banco Azteca, Oxxo, Telecomm y Chedraui. Finalmente, se realizó negociaciones con las tiendas Bancoppel y Walmart.
- Al cierre del ejercicio de 2015 se tramitaron 1,355 solicitudes presentados por los contribuyentes relativos a devoluciones y compensaciones de Impuestos y Derechos, por un monto de 5.3 millones de pesos. Lo anterior, en base a los artículos 51 y 52 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Se generaron facturas electrónicas que soportaron ingresos por las contribuciones obtenidas por Impuesto sobre Tenencia Vehicular; Impuestos Predial, Nóminas, Hospedaje, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; así como Licencias para Conducir y Renovación de Tarjetas de Circulación Vehicular; entre otros que ascendió a un total de 275,753 documentos.

- En lo referente a las formas oficiales valoradas se adquirieron 745,952 para organismos públicos y se distribuyeron 2,342,406 formas que tuvo como objetivo fortalecer el control adecuado de la recaudación de los ingresos públicos y el control adecuado de los diferentes servicios que se otorgó a los contribuyentes en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

En materia de difusión fiscal se llevó a cabo el maratón de estímulos fiscales 2015 mediante diversas campañas para que el contribuyente realizara sus pagos en tiempo y forma, que se detallan a continuación:

- Pago de Tenencia Vehicular 2015: se difundió mediante la página Web de la Secretaría de Hacienda por medio de banners, radio, televisión, prensa escrita y pantallas electrónicas relativo a los beneficios fiscales de 20 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y 5 por ciento en marzo y se amplió el plazo al 15 de abril para que realizaran el pago sin multas y recargos para contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores. Inherentes a estos beneficios se concedió el 50 por ciento a contribuyentes con adeudos por incumplimiento del pago de impuestos y derechos vehiculares y que sufrieron siniestros como pérdida total o robo de sus unidades y no realizaron el trámite de baja. En relación al Impuesto por Adquisición de Vehículos Automotores Usados se autorizó el 50 por ciento del pago a contribuyentes que realizaron estos trámites.
- Pago del Impuesto Predial: se dio a conocer mediante banners en la página web de la Secretaría. de Hacienda, de aquellos municipios que se adhirieron al anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa. Por otra parte, en virtud de que la orografía del estado es muy diversa no se contaba con acceso a servicios de internet en diversos centros de recaudación local, por lo que se aperturaron los cobros de dicho impuesto en las oficinas recaudatorias de sus respectivos municipios
- Se firmaron convenios con tiendas de autoservicios, que se dieron a conocer a través de carteles, volantes, lonas, displays y página Web de la Secretaría de Hacienda, así como opciones de pago de los Impuestos Predial y Tenencia Vehicular, mediante Instituciones Bancarias, tiendas Oxxo y Chedraui para acercar los servicios hacendarios a la ciudadanía.
- Descuento en el pago de derechos por concepto de Bebidas Alcohólicas: se dio a conocer a través de carteles y página web de la Secretaría de Hacienda, los beneficios fiscales del 40 por ciento en pago semestral y en 45 por ciento en pago anual a contribuyentes que estuvieron al corriente con sus obligaciones fiscales. Aunado a lo anterior y con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos se autorizaron en el período de octubre a diciembre de 2015, subsidios del 100 por ciento correspondiente al pago de derechos, actualizaciones y recargos para aquellos contribuyentes que adeudaban los ejercicios 2010 y de manera progresiva para los ejercicios fiscales 2011 al 2014 con un 80, 60, 40 y 30 por ciento respectivamente, siempre que estuvieran al corriente con sus pagos fiscales hasta el 2015.
- Se amplió el horario de lunes a sábado hasta el 31 de marzo de 2015, difundiéndose mediante carteles en las delegaciones y áreas de recaudación, así como en espacios radiofónicos y televisivos privados, el objetivo fue que el contribuyente aprovechara los beneficios otorgados
- Se implementó una campaña denominada ¿Necesitas asesoría fiscal? con el objetivo de brindar mejor asesoría y proporcionar el nuevo número de asistencia y lada gratuita al contribuyente, fue difundida por medio de banners en página web, Facebook, avisos impresos, radio, televisión e insert de prensa en toda la entidad.
- Se difundieron los servicios que proporciona la Secretaría de Hacienda 2015, por medio de Fliyer's mismos que fueron distribuidos en las Delegaciones de Hacienda, Centros de Recaudación Local, Módulos Migo, Gobierno exprés y áreas de Recaudación en el Estado y como parte de esta campaña fueron distribuidas carteles, dípticos y cuadernillos con información del Programa Crezcamos Juntos del Servicio Administrativo Tributario (SAT).
- Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes campañas de beneficios fiscales: en materia vehicular y de bebidas alcohólicas, para que el contribuyente estuviera enterado de los descuentos que se hacía acreedor al cumplir oportunamente; Prevención en la compra de Vehículos Extranjeros esta campaña dio inicio debido a las posibilidades de ser víctima de fraudes al comprar autos usados, la campaña Evite emplacar en otras entidades que tuvo su origen derivado de la migración de vehículos a otros Estados, otra campaña más Facturación 2015, difundida por medio de las redes sociales para los contribuyentes que requirieran de una factura electrónica; en el mes de noviembre también se llevó a cabo la campaña Módulo de atención y Licencias de Conducir; Feria Chiapas 2015, y las Campañas Cierre del servicio en línea y oficinas hacendarias, Módulos de atención RIF, Universidades y Cámaras todas y cada una para que el contribuyente realizara sus contribuciones y se beneficiara de los descuentos.

Con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos, se realizó acciones de vigilancia fiscal, detalladas a continuación:

CONCEPTOS	EJERCICIO FISCAL 2015	
	REQUERIMIENTOS	MULTAS
TOTAL	65 929	5 224
Nóminas	46 892	4 856
Hospedaje	1 925	198
Automóviles Nuevos (ISAN)	93	0
Rezagos REPECOS	10 417	0
Intermedio	2 764	0
Mutuanes	430	64
Bebidas Alcohólicas	3 408	106

Derivado de estas emisiones se recuperó al cierre del 2015, ingresos por un monto de 16.5 millones de pesos, por otra parte para el caso de Nóminas, Hospedaje e Intermedios, relativo a requerimientos de omisión de pago se realizó mediante sistema Cienet; en lo referente a Bebidas alcohólicas y Mutuanes corresponde a Requerimientos de Inscripción.

En base al acuerdo publicado en el periódico oficial No. 168 de fecha 04 de marzo del 2015 en la publicación No. 877-A-2015 en materia de Bebidas Alcohólicas se otorgó subsidios fiscales del 40 por ciento de las constancias semestrales y 45 por ciento si el pago se realizaba en una sola exhibición; como resultado se obtuvo ingresos por 98.7 millones de pesos correspondiente a 12,589 cobros.

Derivado de las acciones en materia de vigilancia se incorporó en la base de datos de esta Secretaría 83,701 nuevos contribuyentes, que se desglosan de la siguiente manera: Nóminas 1,248 Hospedaje 148, Mutuanes 9, Bebidas Alcohólicas 463 y Vehicular 81,833.

Como parte del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales denominado Vigilancia Plus 2015, que se efectúa en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realizó 3,605 requerimientos, tal como se detalla a continuación:

MUNICIPIOS	REQUERIMIENTOS	INCENTIVOS RECIBIDOS
TOTAL	3 605	11 609 796
Tuxtla Gutiérrez	1 988	6 698 584
Tapachula de Córdova y Ordóñez	1 202	2 069 606
San Cristóbal de las Casas	229	2 410 230
Comitán de Domínguez	186	431 376

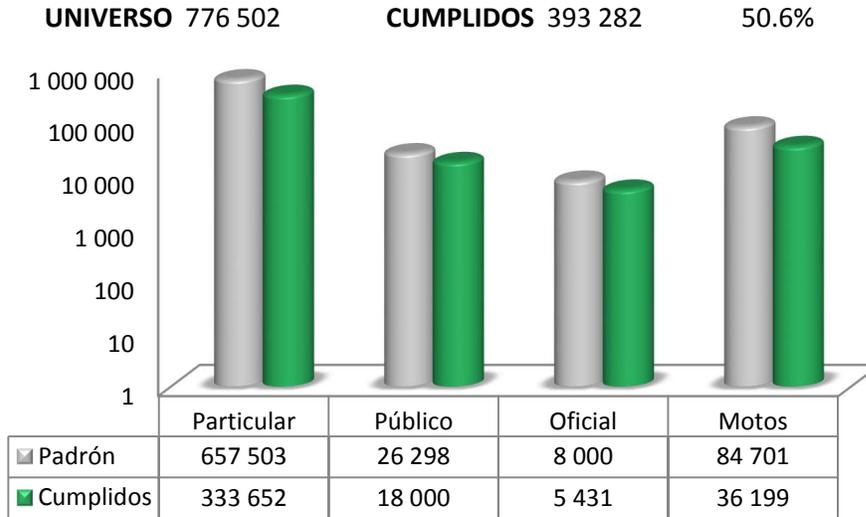
Como resultado de la oportuna diligencia a las notificaciones en los requerimientos, la Entidad recibió la cantidad de 11.6 millones de pesos por incentivos económicos, correspondientes al ejercicio 2015, asimismo se emitieron 761 multas, obteniéndose una recaudación de 1.1 millones de pesos. Aunado a ello se firmó el programa de trabajo denominado "Vigilancia Grupos de Interés", del que se emitieron 301 requerimientos, con una percepción de los meses de julio a diciembre la cantidad de 91 mil 113 pesos. Lo anterior con la finalidad de incrementar la presencia fiscal, mediante requerimientos que emita la Entidad, cuyo esquema de cumplimiento sea a través de la federación.

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recuperación del Impuesto Predial y sus accesorios, celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y los Ayuntamientos Constitucionales, se firmó el Anexo 1 con 78 municipios, mismos que al cierre del 2015 representó 172,607 cobros por un monto de 75.1 millones de pesos.

Así mismo, los propietarios de vehículos automotores que se encontraban al corriente de sus obligaciones fiscales y que solicitaron la dotación de placas de circulación para vehículos que eran conducidos o trasladaban personas con discapacidad, se reasignaron sin costo y se les otorgó, una sola vez, un subsidio del 50 por ciento del pago por reposición de la tarjeta de circulación.

En materia de Registro y Control Vehicular al cierre 2015, contó con un registro de 776,502 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 393,282 contribuyentes que representó el 50.6 por ciento del padrón, obteniéndose 740.3 millones de pesos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores y Servicios por Control Vehicular.

INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2015



Fuente: Secretaría de Hacienda.

En relación a emplacamientos vehiculares se incorporaron 81,833 relativo a los servicios particular, público y oficial al cierre del 2015.

En seguimiento y vigilancia fiscal del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos y Derechos por Servicios de Control Vehicular, al cierre 2015 se generó 36,561 requerimientos, cuya notificación fue vía SEPOMEX y Delegaciones de Hacienda, regularizando 669 unidades vehiculares, recaudando un monto de 6.7 millones de pesos.

En el tema de vehículos extranjeros, se implementaron acciones de verificación de la base de datos que proporcionó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se detectó 1,483 vehículos con status de improcedentes, es decir no acreditaron su estancia legal. De éstos, 1,200 no realizaron su emplacamiento, debido a que se encontraban bloqueados por presentar inconsistencias.

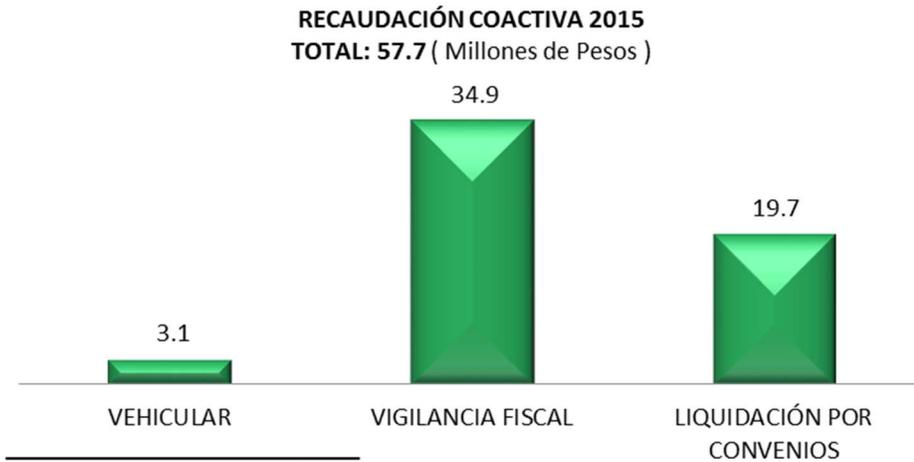
COBRANZA.

Relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y mediante vigilancia fiscal a través de la cartera de crédito, se recuperó la cantidad de 34.9 millones de pesos derivados de 3,732 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales.

Igualmente, por actos relacionados en materia vehicular se realizaron 782 documentos que originó una recuperación por 3.1 millones de pesos.

Así mismo en el 2015, con el propósito de facilitar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones se firmaron 50 convenios de pagos en parcialidades, de los cuales se programaron un total de 8.9 millones de pesos para su recuperación. No obstante, se recaudó la cantidad de 19.7 millones de pesos que correspondieron a 441

pagos en parcialidades de convenios suscritos en 2015 y años anteriores. Como resultado, de manera general se obtuvo una recaudación acumulada por 57 millones 720 mil 659 pesos.



Fuente : Secretaría de Hacienda.

AUDITORIA FISCAL

Se concluyeron 878 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales, detectándose una evasión fiscal de 1 mil 379.7 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 1 mil 248.2 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 131.5 millones de pesos.

Respecto al programa de fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 477 actos, detectándose una evasión fiscal de 171.9 millones de pesos, de los que se enviaron a cartera crediticia 108.5 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 63.5 millones de pesos.

De manera global, vía fiscalización, se concluyeron un total de 1,355 actos, esto significó cifras determinadas por 1 mil 551.7 millones de 661 pesos; lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 96.6 por ciento, una productividad per-cápita del 23.4 con relación al personal operativo que intervino en el proceso, con un costo-beneficio global de 16.09 pesos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS ENERO- DICIEMBRE 2015			
(Pesos)			
REVISION	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	% AVANCE
TOTAL	1 403	1 355	96.6
FEDERAL	887	878	99.0
ESTATAL	516	477	92.4

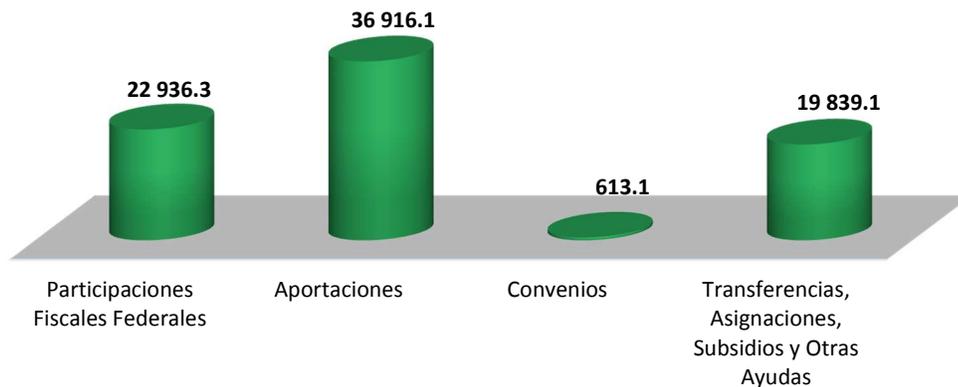
PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2015			
REVISION	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	TOTAL
TOTAL	194 929 221	1 356 738 440	1 551 667 661
FEDERAL	131 463 510	1 248 232 531	1 379 696 041
ESTATAL	63 465 711	108 505 909	171 971 620

Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación integraron el 93.2 por ciento del total de ingresos obtenidos al cierre del ejercicio 2015; que ascendió a 80 mil 304.6 millones de pesos, cifra mayor en 11.3 por ciento respecto a la Ley de Ingresos 2015.

En el 2015, los rubros federales participaron porcentualmente respecto al total de los ingresos federales como sigue: Participaciones con 28.6 por ciento, Aportaciones 46.0 por ciento, Convenios con 0.7 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 24.7 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS 2015
TOTAL: 80 304.6 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 22 mil 936.3 millones de pesos, cifra que mostró un incremento de 2.5 por ciento respecto al cierre del ejercicio 2014 y en el mismo tenor con 0.5 por ciento comparado con la Ley de Ingresos 2015.

En Participaciones Fiscales Federales se recibió recursos de los fondos que se detallan a continuación: Fondo General de Participaciones 20 mil 100.8 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 600.9 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 237.0 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización con 999.5 millones de pesos, Fondo de Compensación por 697.8 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 300.3 millones de pesos.

Aportaciones

Al cierre del ejercicio 2015 se registró un monto de 36 mil 916.1 millones de pesos, mismo que reflejó un aumento del 3.6 por ciento en relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2015 y comparado con los ingresos obtenidos en el 2014 tuvo un incremento de 2.3 por ciento.

La afluencia de ingresos en este concepto se derivó de los recursos provenientes del Ramo 33 que se desglosaron de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 16 mil 515.5 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 3 mil 757.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 10 mil 152.8 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2 mil 543.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 352.8 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 302.6 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 332.9 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 1 mil

958.6 millones de pesos; estos recursos participan con el 44.74, 10.18, 27.50, 6.89, 3.66, 0.82, 0.90 y 5.31 por ciento, respectivamente del total de las aportaciones.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015				
(Pesos)				
C O N C E P T O	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION RESPECTO INGRESO ESTIMADO	
			IMPORTE	%
TOTAL	35 644 366 248	36 916 119 349	1 271 753 101	3.6
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	15 495 043 127	16 515 563 127	1 020 520 000	6.6
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 611 409 907	3 757 212 481	145 802 574	4.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10 137 860 142	10 152 766 510	14 906 368	0.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 537 906 931	2 543 710 411	5 803 480	0.2
Fondo de Aportaciones Múltiples	1 328 915 320	1 352 811 152	23 895 832	1.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	292 001 922	302 574 434	10 572 512	3.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	322 970 994	332 876 449	9 905 455	3.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 918 257 905	1 958 604 785	40 346 880	2.1

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Al cierre 2015 se registró la cantidad de 613.1 millones de pesos en el concepto de Convenios, cifra que incrementó en 2.8 por ciento respecto al presupuesto de Ley de Ingresos, la variación positiva se debió al registro por 498.4 millones de pesos por concepto de Convenios de Reasignación y 114.7 millones de pesos en Otros Convenios, que participaron con el 81.3 y 18.7 por ciento; respectivamente, del total de Convenios.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recibieron recursos por 19 mil 839.1 millones de pesos; cantidad que incrementó en 51.4 por ciento respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2015, integrado por Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES) con un monto de 59.4 millones de pesos, Fondo Regional con 1 mil 520.3 millones de pesos, Programas Sujetos a Reglas de Operación que ingresó 2 mil 38.2 millones de pesos y Otros Subsidios por 16 mil 221.2 millones de pesos.

En Otros Subsidios se observó el mayor incremento, el cual se derivó de los recursos registrados en el concepto de Contingencias Económicas con 4 mil 685.8 millones de pesos, Sistemas de Protección Social en Salud con 4 mil 151.3 millones de pesos y Saneamiento Financiero con 2 mil 831.1 millones de pesos.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL						
(Pesos)						
C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:		
	2014	2015		INGRESOS ESTIMADOS		2014 % REAL*
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
TOTAL	74 397 814 131	72 154 605 187	80 304 551 704	8 149 946 517	11.3	10.0
Participaciones y Aportaciones	58 800 174 853	59 054 847 573	60 465 475 311	1 410 627 738	2.4	4.8
Participaciones Fiscales Federales	22 380 855 215	22 814 330 815	22 936 251 965	121 921 150	0.5	4.4
Aportaciones	36 079 599 141	35 644 366 248	36 916 119 349	1 271 753 101	3.6	4.3
Convenios	339 720 497	596 150 510	613 103 997	16 953 487	2.8	83.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15 597 639 278	13 099 757 614	19 839 076 393	6 739 318 779	51.4	29.6
Subsidios y Subvenciones	15 597 639 278	13 099 757 614	19 839 076 393	6 739 318 779	51.4	29.6

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

ANALITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Pesos)

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
TOTAL INGRESOS	80 393 124 585	86 135 604 750	5 742 480 165	7.1
INGRESOS LOCALES	8 238 519 398	5 831 053 046	(2 407 466 352)	-29.2
1 IMPUESTOS	1 910 377 519	1 747 007 479	(163 370 040)	-8.6
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	77 880 820	63 673 489	(14 207 331)	-18.2
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	77 880 820	63 673 489	(14 207 331)	-18.2
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 233 677 748	1 162 435 318	(71 242 430)	-5.8
1.5.1 Nóminas	1 233 677 748	1 162 435 318	(71 242 430)	-5.8
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	540 494 665	441 187 475	(99 307 190)	-18.4
1.6.1 Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	540 494 665	441 187 475	(99 307 190)	-18.4
1.7 ACCESORIOS	32 098 344	52 343 469	20 245 125	63.1
1.8 OTROS IMPUESTOS	26 225 942	27 367 728	1 141 786	4.4
1.8.1 Hospedaje	19 490 875	20 116 420	625 545	3.2
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 735 067	7 251 308	516 241	7.7
3 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	17 284 578	16 107 880	(1 176 698)	-6.8
3.2 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones Altruistas	17 284 578	16 107 880	(1 176 698)	-6.8
4 DERECHOS	1 367 313 626	1 132 657 361	(234 656 265)	-17.2
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2 865 930	4 356 948	1 491 018	52.0
4.1.1 Servicios que Presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2 865 930	4 356 948	1 491 018	52.0
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 323 457 357	1 096 415 472	(227 041 885)	-17.2
4.3.1 Servicios que Presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	369 770 000	325 197 984	(44 572 016)	-12.1
4.3.2 Servicios que Presta la Secretaría General de Gobierno	13 752 681	16 468 134	2 715 453	19.7
4.3.3 Servicios que Presta la Secretaría de Hacienda	506 437 330	479 660 485	(26 776 845)	-5.3
4.3.4 Servicios que Presta la Secretaría del Campo	2 908 875	1 251 100	(1 657 775)	-57.0
4.3.5 Servicios que Presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	270 241 792	138 793 050	(131 448 742)	-48.6
4.3.6 Secretaría de Protección Civil	26 506 489	3 786 774	(22 719 715)	-85.7
4.3.7 Servicios que Presta la Secretaría de Transportes	30 481 892	32 443 139	1 961 247	6.4
4.3.8 Servicios que Presta la Secretaría de Educación	31 538 163	40 414 472	8 876 309	28.1
4.3.9 Servicios que Presta la Secretaría de Salud	37 834 266	30 223 363	(7 610 903)	-20.1
4.3.10 Servicios que Presta la Secretaría de la Función Pública	22 685 937	12 683 590	(10 002 347)	-44.1
4.3.11 Servicios que Presta el Poder Judicial del Estado	9 897 842	14 259 277	4 361 435	44.1
4.3.12 Servicios que Presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	1 402 090	1 234 104	(167 986)	-12.0
4.4 OTROS DERECHOS	284 691	272 404	(12 287)	-4.3
4.5 ACCESORIOS	40 705 648	31 612 537	(9 093 111)	-22.3
5 PRODUCTOS	380 126 564	249 526 791	(130 599 773)	-34.4
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	126 564	153 218	26 654	21.1
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	119 413	144 128	24 715	20.7
5.1.3 Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	7 151	9 090	1 939	27.1
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	380 000 000	249 373 573	(130 626 427)	-34.4
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	26 943	0	(26 943)	-100.0
5.2.3 Productos Financieros	379 973 057	249 373 573	(130 599 484)	-34.4
6 APROVECHAMIENTOS	4 561 924 875	2 685 501 747	(1 876 423 128)	-41.1
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4 561 924 875	2 685 501 747	(1 876 423 128)	-41.1
6.1.1 Incentivos por Administración de Impuestos Federales	932 658 159	900 635 023	(32 023 136)	-3.4
6.1.2 Multas	25 701 669	26 969 550	1 267 881	4.9
6.1.3 Indemnizaciones	885 715	1 755 367	869 652	98.2
6.1.4 Reintegros	850 000 000	855 709 548	5 709 548	0.7
6.1.4.1 Reintegros y Alcances	850 000 000	855 709 548	5 709 548	0.7
6.1.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	99 154 188	135 107 021	35 952 833	36.3
6.1.5.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	99 154 188	135 107 021	35 952 833	36.3
6.1.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	3 262 606	4 231 723	969 117	29.7
6.1.7.1 Donativo	0	0	0	0
6.1.7.2 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	3 262 606	4 231 723	969 117	29.7
6.1.8 Accesorios de Aprovechamientos	1 056 826	539 628	(517 198)	-48.9
6.1.8.1 Recargos	1 056 826	539 628	(517 198)	-48.9
6.1.9 Otros Aprovechamientos	2 649 205 712	760 553 887	(1 888 651 825)	-71.3
6.1.9.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	82 612	195 773	113 161	137.0
6.1.9.2 Reparación del Daño	0	48 332	48 332	0

ANALITICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Pesos)

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
6.1.9.3 Fianzas o Cauciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	84 856	0	(84 856)	-100.0
6.1.9.4 Diversos	2 649 038 244	760 309 782	(1 888 728 462)	-71.3
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1 492 236	251 788	(1 240 448)	-83.1
7.1 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1 237 545	0	(1 237 545)	-100.0
7.1.1 Venta de Biocombustibles	1 237 545	0	(1 237 545)	-100.0
7.3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	254 691	251 788	(2 903)	-1.1
7.3.2 Venta del Periódico Oficial	254 691	250 322	(4 369)	-1.7
7.3.3 Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado	0	1 466	1 466	0
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	59 054 847 573	60 465 475 311	1 410 627 738	2.4
8.1 PARTICIPACIONES	22 814 330 815	22 936 251 965	121 921 150	0.5
8.1.1 Fondo General de Participaciones	20 049 767 074	20 100 817 816	51 050 742	0.3
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	535 395 172	600 924 009	65 528 837	12.2
8.1.3 Participación por Impuestos Especiales	176 698 298	236 977 363	60 279 065	34.1
8.1.4 Fondo de Fiscalización	1 031 086 322	999 471 932	(31 614 390)	-3.1
8.1.5 Fondo de Compensación	648 068 945	697 744 319	49 675 374	7.7
8.1.6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	373 315 004	300 316 526	(72 998 478)	-19.6
8.2 APORTACIONES	35 644 366 248	36 916 119 349	1 271 753 101	3.6
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	15 495 043 127	16 515 563 127	1 020 520 000	6.6
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 611 409 907	3 757 212 481	145 802 574	4.0
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10 137 860 142	10 152 766 510	14 906 368	0.1
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 537 906 931	2 543 710 411	5 803 480	0.2
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	1 328 915 320	1 352 811 152	23 895 832	1.8
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	292 001 922	302 574 434	10 572 512	3.6
8.2.7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	322 970 994	332 876 449	9 905 455	3.1
8.2.8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 918 257 905	1 958 604 785	40 346 880	2.1
8.3 CONVENIOS	596 150 510	613 103 997	16 953 487	2.8
8.3.2 Convenios de Reasignación	556 150 510	498 415 601	(57 734 909)	-10.4
Convenio Específico de Adhesión del Subsidios a la Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	89 648 429	0	(89 648 429)	-100.0
Programa Hídrico (Construcción de Cinco Sistemas de Agua Potable en Municipios de La Cruzada Contra El Hambre	13 075 400	0	(13 075 400)	-100.0
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	83 989 049	0	(83 989 049)	-100.0
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico	13 900 000	0	(13 900 000)	-100.0
Convenio de Coordinación para la Construcción de Rellenos Sanitarios	29 000 000	0	(29 000 000)	-100.0
Convenio de Coordinación en Materia de Prevención, Combate, y Control de Incendios Forestale	1 836 000	0	(1 836 000)	-100.0
Convenio de Coordinación para la Restauración y Conservación de las Cuencas del Río Grijalva y Costa de Chiapas	1 504 013	0	(1 504 013)	-100.0
Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	63 670 938	0	(63 670 938)	-100.0
Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito y su Anexo Único	54 688 655	0	(54 688 655)	-100.0
Anexo de Asignación y Transferencias de Recursos para la Modernización Integral del Registro C	2 385 357	0	(2 385 357)	-100.0
Acuerdo de Coordinación para Atender a la Población Indígena Desplazada en los Municipios de Chalchihuitán, Ixtapa y Ocosingo	3 000 000	0	(3 000 000)	-100.0
Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	164 450 038	0	(164 450 038)	-100.0
Convenio de Apoyo Financiero para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Tipo Superior	35 002 631	0	(35 002 631)	-100.0
Programas Carreteras Federales (SCT)	0	498 415 601	498 415 601	0
8.3.3 Otros Convenios	40 000 000	114 688 396	74 688 396	186.7
PEMEX	40 000 000	0	(40 000 000)	-100.0
Programas de Estímulos para la Innovación	0	250 000	250 000	0
Programa AFASPE	0	29 994 131	29 994 131	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	14 987 539	14 987 539	0
Recursos a la Aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	0	918 470	918 470	0
Fideicomiso del Sistema de Protección Social	0	676 130	676 130	0
Proyecto Fortalecimiento de Igualdad de Genero en el Sector Educativo	0	1 000 000	1 000 000	0
Convenio de Implementación Reforma Sistema Justicia Penal	0	32 806 677	32 806 677	0
Programa de Prevención y Tratamiento de Adicciones	0	860 115	860 115	0
Programa Nac. Financ. Fideic. Fondo para la Biodiversidad	0	44 000	44 000	0
Proyecto Cultural CONECULTA	0	33 151 334	33 151 334	0

ANALITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Pesos)

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13 099 757 614	19 839 076 393	6 739 318 779	51.4
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	13 099 757 614	19 839 076 393	6 739 318 779	51.4
9.3.1 Fondo Regional	1 521 873 770	1 520 351 896	(1 521 874)	-0.1
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0	59 355 984	59 355 984	0
9.3.5 Programas Sujetos a Reglas de Operación	954 609 940	2 038 166 592	1 083 556 652	113.5
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	1 629 152	0	(1 629 152)	-100.0
Seguro Agrícola Catastrófico para Contingencias Climatológicas	87 448 730	0	(87 448 730)	-100.0
Incentivos Específicos a la Comercialización del Maíz	40 000 000	0	(40 000 000)	-100.0
Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	40 000 000	0	(40 000 000)	-100.0
Programa Agua Limpia	3 577 600	2 480 835	(1 096 765)	-30.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)	150 487 776	168 521 465	18 033 689	12.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	110 775 351	105 834 497	(4 940 854)	-4.5
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	368 072 554	273 572 334	(94 500 220)	-25.7
Programa Cultura del Agua	1 300 000	0	(1 300 000)	-100.0
Programa Consejo de Cuencas	6 100 000	0	(6 100 000)	-100.0
Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	145 218 777	0	(145 218 777)	-100.0
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales	0	7 315 066	7 315 066	0
Programa Escuela Segura	0	3 926 212	3 926 212	0
Programa Caravanas de la Salud	0	48 424 925	48 424 925	0
Prospera Programa Inclusión Social	0	350 654 436	350 654 436	0
Programa Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social de Estudiantes	0	10 096 038	10 096 038	0
Recursos Apoyo Cultivo de Maíz (SAGARPA)	0	35 000 000	35 000 000	0
Seguro Agrícola Catastrófico	0	90 788 406	90 788 406	0
Convenio Palenque	0	1 083 392	1 083 392	0
Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Genero INMUJER	0	4 950 000	4 950 000	0
Seguro Médico Siglo XXI	0	13 102 871	13 102 871	0
Fondo Nacional del Emprendedor	0	70 693 313	70 693 313	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	16 053 129	16 053 129	0
CONADE	0	10 009 771	10 009 771	0
Programa Escuela de Tiempo Completo	0	427 271 601	427 271 601	0
Programa Nacional de Becas	0	11 620 036	11 620 036	0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales (PACMYC)	0	3 000 000	3 000 000	0
Programa Poder Joven Radio y Televisión por Internet	0	1 100 000	1 100 000	0
IEA Ramo II	0	174 019 243	174 019 243	0
Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0	17 374 080	17 374 080	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	32 116 394	32 116 394	0
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	107 081 919	107 081 919	0
Fort. Interins. e Intercult. en la Atención y Errad. de la Violencia hacia las Mujeres	0	10 754 035	10 754 035	0
Programa Plan Est. de Fort. de Esc. Normal (PEFEN)	0	14 431 735	14 431 735	0
SEDEM Transversalidad	0	6 486 837	6 486 837	0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	0	20 404 022	20 404 022	0
9.3.6 Otros Subsidios	10 623 273 904	16 221 201 921	5 597 928 017	52.7
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDAPRIE)	130 895 606	108 803 233	(22 092 373)	-16.9
Programa del Fondo Metropolitano	89 871 342	89 781 471	(89 871)	-0.1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	22 391 562	22 391 562	0	0
Fondo de Cultura	88 114 789	26 375 598	(61 739 191)	-70.1
Fondo de Infraestructura Deportiva	120 033 359	200 299 500	80 266 141	66.9
Fondo del Sur - Sureste (FONSUR)	55 460 000	55 500 000	40 000	0.1
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	3 843 548 321	4 151 268 747	307 720 426	8.0
Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	891 820 228	962 378 354	70 558 126	7.9
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	229 549 248	233 753 807	4 204 559	1.8
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	45 208 267	45 254 297	46 030	0.1
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	26 377 522	25 609 244	(768 278)	-2.9
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	27 703 031	29 585 761	1 882 730	6.8
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTEC)	413 995 114	358 770 214	(55 224 900)	-13.3
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 193 795 415	1 136 763 880	(57 031 535)	-4.8
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	23 509 656	28 873 327	5 363 671	22.8
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	7 290 911	7 078 551	(212 360)	-2.9
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATEC)	100 184 651	96 260 659	(3 923 992)	-3.9
Subsidio Federal para el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	12 500 000	12 500 000	0	0

ANALITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Pesos)

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6 024 882	6 220 759	195 877	3.3
Saneamiento Financiero	3 295 000 000	2 831 079 694	(463 920 306)	-14.1
Programa Cultura del Agua	0	2 400 000	2 400 000	0
Subsidio de Seguridad Pública para los Municipios (SUBSEMUN)	0	66 642 630	66 642 630	0
Subsidio SECTUR	0	85 390 000	85 390 000	0
Subsidio Policía Acreditable	0	74 594 657	74 594 657	0
Programa Consejo de Cuencas	0	6 000 000	6 000 000	0
Restauración de las Cuencas del Río Grijalva y Costas de Chiapas	0	38 174	38 174	0
Contingencias Económicas	0	4 685 794 506	4 685 794 506	0
Recursos Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	0	18 440 000	18 440 000	0
CONAFOR	0	3 060 000	3 060 000	0
Modernización del Registro Civil	0	1 000 000	1 000 000	0
Programa de Prevención al Delito	0	37 539 487	37 539 487	0
Programa Telebachillerato	0	55 902 945	55 902 945	0
Proyecto Desarrollo Regional	0	674 325 000	674 325 000	0
Fondo Concursable de Inv. en Infraestructura para Educación Media Superior	0	2 200 000	2 200 000	0
Programa Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	0	74 171 303	74 171 303	0
Programa Escuelas de Excelencia	0	5 154 561	5 154 561	0
9.4 OTROS RECURSOS	0	0	0	0
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	0	0	0	0
10 INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2015

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	-8.6	Se registró un decremento del 8.6 por ciento respecto al presupuesto de ley 2015, esto derivado principalmente de los Impuestos sobre Adquisición de vehículos automotores usados y Tenencia Estatal, sin embargo para subsanar estos déficits se implementaron acciones de vigilancia fiscal en Tenencia Estatal a través de la emisión de requerimientos a contribuyentes que se encontraban rezagados con la finalidad de ponerlos al corriente en sus contribuciones fiscales. De igual manera se realizó con los contribuyentes de Impuestos sobre Nóminas y Hospedaje.
Adquisición de vehículos automotores usados	-18.2	El déficit que se observa en este impuesto comparado con el Presupuesto de Ley 2015, se debe a que se otorgaron descuentos del 50 por ciento por traslación de dominio, de igual manera en recargos y multas derivadas por el incumplimiento de pago de impuestos vehiculares y que de alguna manera repercutieron en los ingresos. Dejándose de percibir la cantidad de 7.0 millones de pesos, durante el período de octubre a diciembre de 2015.
Nóminas	-5.8	Esta variación negativa deriva principalmente de que la Subsecretaría de Educación Federalizada declaró importes menores a los recaudados en el 2014, debido a que no fue remitida por parte de la Secretaría de Educación Pública los costos de las nóminas relativas al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), sin embargo, se implementaron acciones de vigilancia fiscal donde se realizó la emisión de requerimientos y multas con la finalidad de regularizar a los contribuyentes con el pago de este impuesto.
Tenencia o uso de Vehículos Automotores	-18.4	La variación negativa que se observa de 18.4 por ciento en relación lo presupuestado 2015, se debe al fenómeno que se presenta por la migración de vehículos chiapanecos que se van a emplacar a otros estados, de igual manera al aumento en el incumplimiento oportuno del pago de este impuesto por parte de los contribuyentes, sin embargo para subsanar esta variación negativa se han generado requerimientos cuya notificación vía Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) se encuentra concluida, obteniéndose al cierre 2015 la regularización fiscal de 571 unidades vehiculares, alcanzando un monto recaudado de 6.7 millones de pesos. Cabe señalar que se autorizaron subsidios fiscales, dejándose de percibir un monto de 41.6 millones de pesos.
Accesorios	63.1	En accesorios se superó el presupuesto de Ley de Ingresos 2015, como consecuencia de la vigilancia fiscal en la emisión de requerimientos y multas hacia los contribuyentes morosos en los Impuestos sobre Nóminas y Hospedaje.
Hospedaje	3.2	Se observa una variación positiva del 3.2 por ciento en relación al presupuesto de ley de Ingresos 2015, esto se debe a las acciones de vigilancia fiscal, emitiéndose 1,925 requerimientos y 198 multas, con la finalidad de regularizarlos con sus contribuciones fiscales.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	7.7	El superávit de este concepto se originó por el pago de la participación a nuestra entidad por premios obtenidos en el Estado a través de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional para la Asistencia Pública correspondiente al mes de marzo en el que se registró un ingreso de 2.8 millones de pesos originado del recurso por el pago de participación al Estado de Chiapas derivado de este impuesto.
DERECHOS:	-17.2	Los ingresos se derivan de los servicios que otorgan las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los cuales se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación. Por lo anterior, los conceptos que reflejaron una mayor variación negativa fue en los servicios que prestan las Secretarías de Protección Civil, Salud, Función Pública, Seguridad y Protección Ciudadana, así como Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, debido a la situación económica que prevalece en la entidad, repercute la baja demanda de los servicios por parte de la ciudadanía.
Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente Vivienda e Historia Natural	52.0	La variación positiva que se observa en relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2015 se originó porque que se registraron más ingresos por concepto de autorización para extracción y procesamiento de minerales o sustancias que constituyen depósitos de naturaleza semejante a los componentes de terrenos, lo que representó un 33 por ciento de los ingresos totales en esta Dependencia, toda vez que estos rubros dependen de las obras y actividades que se realizan por parte del sector público y privado.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2015

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	-12.1	Este instituto registró con una variación negativa de 12.1 por ciento, principalmente por la Dirección de Registro Civil en el rubro de registro de nacimiento de mayores de 1 año a menores de 18 años, lo cual se derivó de la reforma que el 17 de junio de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, donde el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el octavo párrafo, señala lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de esos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento". de esta manera el pago de este derecho será gratuito para todos los habitantes del Estado de Chiapas.
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	19.7	El incremento importante que se observa en esta Secretaría se debió a la captación de más ingresos en el concepto de legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, esto originado al aumento en la demanda de este servicio por parte de los estudiantes de nivel básico, medio y superior.
Servicios que presta la Secretaría de Hacienda	-5.3	La variación negativa que se observa se refleja en el concepto de Venta de Bebidas Alcohólicas, debido a que se autorizaron beneficios fiscales, dejándose de percibir la cantidad de 51.4 millones de pesos durante el 2015, de igual manera se encuentra en los Servicios por Control Vehicular, en lo relativo a placas, calcomanía y tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques que se destinan al servicio privado y oficial, así como renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, en comparación al presupuesto de Ley de Ingresos. Sin embargo, esta dependencia se encuentra con una variación positiva de 22.5 por ciento en relación a los ingresos de 2014. Cabe señalar, que parte de este repunte se debe a la integración de los rubros de expedición y reexpedición de licencias para conducir de vehículos automotores, ya que el cobro de estos servicios le corresponde a la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Ingresos, el cual fue publicado mediante decreto 237 publicado en el periódico oficial No.180 de fecha 20 de mayo de 2015, en el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-57.0	La variación negativa que refleja esta Dependencia es ocasionada a que en el presente ejercicio se han registrado ingresos menores en el rubro de expedición de documentos que acrediten la propiedad de fierros, marcas y tatuajes: título o patente de propiedad, lo anterior se debe a muchos factores tales como la falta de recursos de la Dependencia para realizar las supervisiones a las asociaciones ganaderas, lo que ha originado la tendencia a la baja en esta dependencia. Aunque en relación al 2014 se reflejó una variación positiva del 63.8 por ciento.
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-48.6	La variación negativa que se observa en esta Secretaría se debe principalmente en los ingresos relativos a la Dirección de la Policía Estatal de Tránsito, debido a que estos ya corresponden a la Secretaría de Hacienda, que fue publicado mediante decreto 237 publicado en el periódico oficial No.180 de fecha 20 de mayo de 2015, en el que se reforma el artículo 31 de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas referente a la expedición y reexpedición de licencias para conducir de vehículos automotores y que en la Ley de Ingresos vigente aún se contempla dicha Dirección.
Secretaría de Protección Civil	-85.7	La variación negativa que refleja esta Dependencia fue derivada porque en el presupuesto de ley de ingresos 2015 se contempló el rubro de Validación y Registro De Dictamen de Riesgo Elaborado por Profesional Acreditado, Pruebas de Ensayo de 4 Cilindros de Concreto Hidráulico, así como Asesorías a las Empresas, Instituciones, Organismos y Asociaciones Privadas y del Sector Social para Integrar sus Unidades Internas de Protección Civil, dichos rubros no tuvieron ingresos en el 2015.
Servicios que presta la Secretaría de Educación	28.1	El incremento que se registró en esta Secretaría se deriva de las reformas que se realizaron en la Ley Estatal de Derechos 2015, debido a las necesidades de la ciudadanía en solicitar nuevos servicios en los niveles de educación media y superior, lo que ha ocasionado también el aumento de los ingresos en relación a los ingresos de 2014.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	-20.1	La variación negativa que se refleja en la Secretaría de Salud se debió a la baja recaudación en el rubro de expedición de licencia de funcionamiento para venta de bebidas alcohólicas que presta la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. Sin embargo, esta dependencia se encuentra con una variación positiva de 46.9 por ciento en relación a los ingresos de 2014.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2015

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública	-44.1	El decremento que se registra en esta Secretaría se deriva a que se han registrado menos ingresos en el concepto de 5 al millar por inspección, vigilancia y control de obras públicas estatales, los cuales están sujetos a las retenciones, así como los enteros de los contratos de obra pública que celebran las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los municipios y contratistas, que son captados una vez que se efectúan y pagan las estimaciones de avances de obra, que sirven de base para el cálculo de 5/1000 de aportación.
Servicios que presta el Poder Judicial del Estado	44.1	La variación positiva respecto al presupuesto estimado se debió a una mayor recaudación en el rubro de expedición de constancias de no antecedentes penales, lo que significa un repunte en la oferta laboral en el Estado, toda vez que este documento se solicita para fines laborales, el cual está sujeto a la demanda de los solicitantes, lo que propició el superávit de este concepto.
Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	-12.0	El déficit de 12.0 por ciento se originó principalmente en el rubro de expedición de copias certificadas de documentos que consten en expedientes radicados en las fiscalías del ministerio público del fuero común, hasta 20 hojas, cabe mencionar que estos ingresos están sujetos a la demanda de la ciudadanía, por lo que son variables. Asimismo derivado de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio (juicios orales), se reducen de manera significativa la expedición de copias certificadas de documentos. Sin embargo, esta dependencia se encuentra con una variación positiva de 4.1 por ciento en relación a los ingresos de 2014.
PRODUCTOS	-34.4	En los Productos el concepto que reflejó una mayor variación negativa fue el Productos Financieros esto ocasionado por menores montos de colocación de inversiones y/o limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero.
Productos Financieros	-34.4	La variación negativa de 34.4 por ciento fue ocasionado por menores montos de colocación de inversiones y/o limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero.
APROVECHAMIENTOS	-41.13	En los Aprovechamientos el concepto que reflejó una mayor variación negativa fue el de Diversos debido a que no se registró en su totalidad el importe estimado por conceptos de Participaciones del ISR que se enteró a la Federación por sueldos y salarios que se consideraron en este concepto, en virtud de que los organismos públicos no timbraron al 100 por ciento la totalidad de la nómina.
Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	*	La variación positiva que se refleja en este concepto se debe a que únicamente se registran ingresos derivados de rezagos del 2014 y años anteriores, por lo que derivado de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones, se incorporó dentro de los ingresos locales.
Multas federales no Fiscales	Más del 100 %	El incremento que se refleja en relación a lo presupuestado 2015 se debió al cumplimiento de las multas impuestas por infracción a la Ley del Trabajo, mismos que representaron el 81 por ciento de los ingresos de este concepto.
Derechos de Inspección y Vigilancia	14.9	El incremento que se refleja en este concepto se debió principalmente a que en el ejercicio fiscal 2015 se efectuaron más obras en el Estado.
Indemnizaciones	98.2	El aumento que se observa se debió a que en el transcurso del año se registraron ingresos por concepto de pérdida total de vehículos, lo que propició el incremento en este concepto.
Reintegros y Alcances	0.7	La variación positiva que se observa en este concepto se debió a que en el mes de agosto se obtuvo un ingreso por un monto de 776 millones de pesos correspondiente al Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización.
Aportaciones de contratistas de obra pública para obras de beneficio social	36.3	Se registró un incremento en este concepto, el cual fue originado a que se ejecutaron más obras públicas que realizan el Estado y los Ayuntamientos de manera conjunta.
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	Más del 100 %	En este concepto ha superado los ingresos al cierre del ejercicio 2015 respecto al presupuesto de Ley de Ingresos, en virtud de que se registraron ingresos propios de la Secretaría de Pueblos Indios.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2015

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Diversos	-71.3	La variación negativa en este concepto se debió a que no se registró en su totalidad el importe estimado por conceptos de Participaciones del ISR que se enteró a la Federación por sueldos y salarios que se consideraron en Aprovechamientos en el concepto de Diversos, en virtud de que los organismos públicos no timbraron al 100 por ciento la totalidad de la nómina; sin embargo, algunos se encuentran en proceso de solventar las inconsistencias remitidas por la federación.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-83.1	La variación negativa que se muestra se debió a que no se registraron ingresos en el concepto por Venta de Biocombustibles, debido a que no autorizaron recursos para dicho proyecto.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2.4	<p>Las Participaciones fiscales federales al mes de diciembre del presente año, crecen en 0.5 por ciento respecto a lo estimado del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), representando 122.4 millones de pesos adicionales. Los Ingresos obtenidos por cada fondo fue el siguiente: Fondo General de Participaciones (FGP), 20,100.8 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal (FFM) 600.9 millones de pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), 236.9 millones de pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFR), 999.5 millones de pesos, Fondo de Compensación (FOCO) 697.7 millones de pesos y Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI), 300.3 millones de pesos.</p> <p>En el ámbito nacional, Chiapas ocupa el 7o. Lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 14, en Impuestos Especiales el 16, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 11, fondo de Compensación el 1o y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 5o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 7o. lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 87.6 por ciento del total de participaciones recibidas.</p> <p>El crecimiento porcentual respecto al mismo periodo del ejercicio 2014 del Fondo General de Participaciones fue de 2.3 por ciento, por su parte el Fondo de Fomento Municipal en 7.7 por ciento, en Impuestos Especiales fue de 40.7 por ciento, el fondo de Fiscalización y Recaudación presentó una disminución del -8.9 por ciento, con lo que respecta al Fondo de Compensación fue de 2.3 por ciento y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos del 18.7 por ciento.</p> <p>Los resultados antes mencionados, se explican en razón a lo siguiente:</p> <p>Es importante notar que a pesar de la reforma fiscal aprobada en 2013 y su efecto positivo en la recaudación de 2014, no ha sido suficiente para mantener tasas positivas de crecimiento en la recaudación federal participable (RFP) 2015 respecto a años anteriores, porque la participaciones de los ingresos petroleros disminuyó de tal forma que estos incrementos no fueron suficientes para compensarlo.</p> <p>En el 2015, los ingresos petroleros sumaron un total de 842 mil millones de pesos, mostrando una caída del 32 por ciento en comparación con el 2014. Lo que es un reflejo de la disminución en dólares del precio del petróleo aunado a una menor producción de este hidrocarburo</p> <p>La caída del precio del petróleo no es transitoria, tiene todavía un horizonte de larga duración y tiene mucho que ver con factores de oferta y demanda.</p> <p>En ese escenario, la inestabilidad y clara tendencia a la baja del precio internacional del petróleo, en particular de la mezcla mexicana que se ubicó en un promedio de 42 dólares por barril, así como la disminución de la plataforma de producción petrolera, aunado a la evolución de la economía (comportamiento del ISR, IVA, y IEPS), indudablemente limitaron el crecimiento de la RFP, y por consecuencia, de los fondos vinculados a ésta, especialmente en el Fondo General.</p> <p>En el ámbito local, se realizaron esfuerzos para fortalecer los ingresos locales, especialmente en el impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, en virtud que el actual esquema de distribución de participaciones privilegia el esfuerzo recaudatorio.</p> <p>Por otra parte, la recaudación federal participable (RFP) presenta una disminución respecto al mismo periodo del año 2014 al ubicarse en 2 billones 342 mil 772 millones de pesos, que en su mayoría se debe al entorno económico internacional, especialmente a los bajos precios alcanzados por la mezcla mexicana de petróleo la cual cerró el 31 de diciembre pasado en 27.37 dólares por barril (dpb), 0.39 por ciento menor respecto a su cotización del pasado 31 diciembre de 2014.</p>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* mayor al 1000 por ciento